

citado, y habiéndose observado el procedimiento debido, acuerda adjudicar los puestos de trabajo especificados en el Anexo adjunto y convocados por Resolución de esta Viceconsejería de Medio Ambiente de fecha 16 de enero de 2008 (BOJA núm. 22, de 31 de enero), a los funcionarios que se indican en el citado Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en los artículos 65 y 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tuviese el/la demandante su domicilio, o se halle la sede del Órgano autor del acto originario impugnado, a elección del/la demandante, de conformidad con lo previsto en los artículos 8.2.a), 14.1.2 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, todo ello sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición ante el órgano que hubiera dictado el acto impugnado, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 116, 117 y 48 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 5 de marzo de 2008.- El Viceconsejero, Juan Espadas Cejas.

A N E X O

CONCURSO DE PUESTOS DE LIBRE DESIGNACIÓN

DNI: 28.690.579.
Primer apellido: Rodríguez.
Segundo apellido: Díaz.
Nombre: Rosario.
C.P.T.: 2536410.
Denominación puesto trabajo: Secretario/a Consejero/a.
Centro de destino: Secretaría de Consejero/a.
Centro directivo: Secretaría de Consejero/a.
Consejería: Medio Ambiente.

DNI: 28.726.393.
Primer apellido: Lobato.
Segundo apellido: Cordero.
Nombre: José Manuel.
C.P.T.: 7050510.
Denominación puesto trabajo: Secretario/a Sect. Gral. Políticas Ambientales.
Centro de destino: Secretaría General de Políticas Ambientales.
Centro directivo: Secretaría General de Políticas Ambientales.
Consejería: Medio Ambiente.

DNI: 30.800.004.
Primer apellido: Cáceres.
Segundo apellido: Clavero.
Nombre: Francisco.
C.P.T.: 10038110.
Denominación puesto trabajo: Gabinete de Prospectiva Ambiental.
Centro de destino: Secretaría General de Políticas Ambientales.

Centro directivo: D.G. Participación e Información Ambiental.
Consejería: Medio Ambiente.

DNI: 28.906.693.
Primer apellido: Rus.
Segundo apellido: Hidalgo.
Nombre: Victoria.
C.P.T.: 6512510.
Denominación puesto trabajo: Adjunto Jf. Informática.
Centro de destino: Secretaría General de Políticas Ambientales.
Centro directivo: D.G. Participación e Información Ambiental.
Consejería: Medio Ambiente.

DNI: 50.273.692.
Primer apellido: Buzón.
Segundo apellido: Kindelán.
Nombre: Vicente.
C.P.T.: 6410.
Denominación puesto trabajo: Sv. Residuos y Calidad del Suelo.
Centro de destino: D.G. Prevención y Calidad Ambiental.
Centro directivo: D.G. Prevención y Calidad Ambiental.
Consejería: Medio Ambiente.

DNI: 24.205.641.
Primer apellido: Torres.
Segundo apellido: Sánchez.
Nombre: Manuel José.
C.P.T.: 1600110.
Denominación puesto trabajo: Secretario General.
Centro de destino: Delegación Provincial Granada.
Centro directivo: Delegación Provincial Granada.
Consejería: Medio Ambiente.

DNI: 26.414.864.
Primer apellido: Martínez.
Segundo apellido: Rodríguez.
Nombre: Pedro Antonio.
C.P.T.: 6548410.
Denominación puesto trabajo: Director del C.O.P.
Centro de destino: Delegación Provincial Jaén.
Centro directivo: Delegación Provincial Jaén.
Consejería: Medio Ambiente.

DNI: 44.394.071.
Primer apellido: Bueno.
Segundo apellido: Díaz.
Nombre: David.
C.P.T.: 6548510.
Denominación puesto trabajo: Subdirector del C.O.P.
Centro de destino: Delegación Provincial Jaén.
Centro directivo: Delegación Provincial Jaén.
Consejería: Medio Ambiente.

RESOLUCIÓN de 6 de marzo de 2008, de la Viceconsejería, por la que se adjudican los puestos de libre designación convocados por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en los artículos 25.1 de la Ley 6/85, de 28 noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funciona-

rios de la Administración General de la Junta de Andalucía y en virtud de las competencias que esta Viceconsejería tiene delegadas por Orden de 23 de junio de 2004 (BOJA núm. 134, de 9 de julio), de acuerdo con los informes a que se refiere el artículo 63 del Decreto 2/2002, anteriormente citado, y habiéndose observado el procedimiento debido, acuerda adjudicar los puestos de trabajo especificados en el Anexo adjunto y convocados por Resolución de esta Viceconsejería de Medio Ambiente de fecha 16 de enero de 2008 (BOJA núm. 22, de 31 de enero), a los funcionarios que se indican en el citado Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en los artículos 65 y 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tuviese el/la demandante su domicilio, o se halle la sede del Órgano autor del acto originario impugnado, a elección del/la demandante, de conformidad con lo previsto en los artículos 8.2.a), 14.1.2 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, todo ello sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición ante el órgano que hubiera dictado el acto impugnado, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 116, 117 y 48 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 6 de marzo de 2008.- El Viceconsejero, Juan Espadas Cejas.

A N E X O

CONCURSO DE PUESTOS DE LIBRE DESIGNACIÓN

DNI: 28.904.819.
Primer apellido: Hurtado.
Segundo apellido: Gandul.
Nombre: María Teresa.
C.P.T.: 9379710.
Denominación puesto trabajo: Sv. Gestión Económica y Presupuesto.
Centro de destino: Viceconsejería.
Centro directivo: Viceconsejería.
Consejería: Medio Ambiente.

DNI: 28.880.817.
Primer apellido: Gómez.
Segundo apellido: Mesa.
Nombre: Francisca.
C.P.T.: 2410.
Denominación puesto trabajo: Secretario/a del Secretario/a General Técnico/a.
Centro de destino: Secretaría General Técnica.
Centro directivo: Secretaría General Técnica.
Consejería: Medio Ambiente.

DNI: 80.143.276.
Primer apellido: Quijada.
Segundo apellido: Muñoz.
Nombre: Francisco Javier.
C.P.T.: 3710.
Denominación puesto trabajo: Sv. Información y Evaluación Ambiental.
Centro de destino: Secretaría General Políticas Ambientales.
Centro directivo: D.G. Participación e Información Ambiental.
Consejería: Medio Ambiente.

DNI: 27.294.312.
Primer apellido: Briones.
Segundo apellido: Alcañiz.
Nombre: María del Carmen.
C.P.T.: 3910.
Denominación puesto trabajo: Sv. Participación e Integración Ambiental.
Centro de destino: Secretaría General de Políticas Ambientales.
Centro directivo: D.G. Participación e Información Ambiental.
Consejería: Medio Ambiente.

DNI: 29.746.156.
Primer apellido: Redondo.
Segundo apellido: Morales.
Nombre: Isabel María.
C.P.T.: 10780310.
Denominación puesto trabajo: Consejero/a Técnico/a.
Centro de destino: D.G. Red Esp. Naturales Proteg. y Serv. Amb.
Centro directivo: D.G. Red Esp. Naturales Proteg. y Serv. Amb.
Consejería: Medio Ambiente.

DNI: 28.348.674.
Primer apellido: Méndez.
Segundo apellido: Jiménez.
Nombre: José Miguel.
C.P.T.: 2198610.
Denominación puesto trabajo: Sv. de Inspección Ambiental.
Centro de destino: D.G. Prevención y Calidad Ambiental.
Centro directivo: D.G. Prevención y Calidad Ambiental.
Consejería: Medio Ambiente.

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 6 de marzo de 2008, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra a don Jesús Carlos Martínez Bazán Catedrático de Universidad.

De conformidad con la propuesta de fecha 5 de marzo de 2008, elevada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso a Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 18 de diciembre de 2007 (Boletín Oficial del Estado de 11 de enero de 2008) y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto séptimo de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades (Boletín Oficial del Estado de 21 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Jesús Carlos Martínez Bazán, con documento nacional de identidad número 25.441.702-E, Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Mecánica de Fluidos» adscrito al departamento de Ingeniería Mecánica y Minera, en virtud de concurso ordinario.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Jaén, 6 de marzo de 2008.- El Rector, Manuel Parras Rosa.